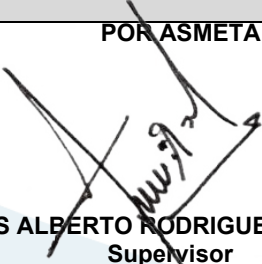
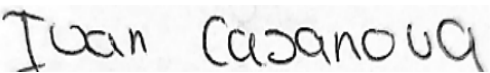


	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-07
	Gestión Jurídica	Versión 1.0
	Notificación y Supervisión De Contratos	Fecha 30 04 2024

ACTA DE INICIO						
En Villavicencio, Meta, a los Treinta y uno (31) días del mes de julio de 2026, en las instalaciones de ASMETA se reunieron, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA, en calidad de Supervisor de ASMETA y IVAN ALEJNADRO CASANOVA JARA, identificado con CC No. 1.193.039.686 de Uribe Meta, en calidad de Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS N.º 052-2026, se suscribe la presente acta.						
Acta de Inicio No.	052 – 2026		Fecha:		31 de julio de 2026	
Contrato Prestación Servicios Profesionales CPS No.	052 – 2026		Fecha:		30 de diciembre de 2026	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO EXTENSIONISTA AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE URIBE, META					
Contratista:	IVAN ALEJANDRO CASANOVA JARA					
Identificación:	1.193.039.686 de Uribe Meta					
Valor:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)		Plazo:		CINCO (5) MESES	
Fecha Inicio CPS:	31 de julio de 2026		Fecha Terminación CPS:		30 de diciembre de 2026	
Imputación Presupuestal SPGR:	N/A	Fecha:	N/A	Valor:	N/A	N/A
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL ASMETA SIN SITUACIÓN DE FONDO						
RP ASMETA sin situación de fondo:	RP 2026-168	Fecha:	27/07/2026	Valor:	\$ 15.000.000	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
Acuerdan:	1. Firmar la presente acta de inicio del CPSP-052-2026 2. Fijar como fecha de inicio, el treinta y un (31) de julio del 2026 3. Fijar como fecha de terminación el día 30 del mes de diciembre de 2026. Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes julio de 2026					

FIRMAS	
POR ASMETA  LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Supervisor	 IVAN ALEJNADRO CASANOVA JARA Contratista
Elaboró: Cristina Saavedra Rodriguez- Asistente Administrativo	
Revisó y Aprobó: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA- DIRECTOR	

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-07
	Gestión Jurídica	Versión 1.0
	Notificación y Supervisión De Contratos	Fecha 30 04 2024

Nota aclaratoria: Las cláusulas y su contenido podrá ser ajustado por las entidades del Estado de acuerdo con las particularidades, la necesidad a satisfacer y su manual de contratación. Se recomienda no agregar cláusulas y si ello fuere necesario deberán incorporarse al estudio previo el cual hará parte integral del acuerdo de voluntades.